



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 05 de setiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00213 - 2023-UGEL 06/DIR-AGEBATP

Señores

Directores de los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO) Públicos, convenio y privados de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06.

Presente.-

ASUNTO : Presentación de la plataforma de **REGTICETPRO06** (Registro de Títulos de CEPTRO UGEL 06).

REFERENCIA: Decreto Legislativo N° 1375-2018-MINEDU

Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU

Resolución Viceministerial N° 188-2020-MINEDU

Plan Anual de Trabajo AGEBATP – 2023

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y a la vez en atención a los documentos de la referencia, hacer de conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, ha implementado la plataforma denominado **REGTICETPRO06** (Registro de Títulos de CEPTRO UGEL 06).

Esta plataforma es una herramienta informática, destinada para realizar la consulta del registro de Título Técnico o Auxiliar Técnico de los CETPRO de nuestra jurisdicción, de una forma rápida y sencilla. Éste, permitirá al egresado obtener información detallada sobre el registro de su título, y evidenciarlo en la postulación a un puesto de trabajo. Asimismo, permitirá a las entidades públicas y privadas constatar la veracidad y/o autenticidad del título, evitando la presentación de solicitudes de fiscalización posterior por el empleador, a través de mesa de partes de la UGEL 06. Para mayor información podrá visualizar la implementación de dicha plataforma, a través del siguiente link:

<https://ugel06.gob.pe/portal/index.php/component/k2/1458>

En ese sentido, solicito a usted se sirva hacer de conocimiento a los estudiantes y egresados del CETPRO a su cargo, y a la comunidad en general, la implementación de la referida plataforma para los fines convenientes, y asimismo, a través del portal web y las redes sociales oficiales de su institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06